



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT 2011

RES. H. N° 1362-11

Expte. N° 4.755/11

**VISTO:**

La presentación realizada por un Grupo de Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para la realización de una Charla-Debate sobre el "El Ejercicio del Periodismo", que se llevó a cabo el pasado 04 de octubre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta realizada está prevista realizarla con periodistas del medio, en el que abordarán diversos temas de interés para el alumnado, tales como la Carrera de Comunicación y salida laboral en Salta, prácticas profesionales, pasantías, etc.;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de la Ciencias de la Comunicación avala la realización del la Charla-Debate, presentada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 556, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 04 de octubre de 2011)

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA** la realización de la Charla - Debate: "EL EJERCICIO DEL PERIODISMO", organizado por los alumnos de la Carrea de Ciencias de la Comunicación que se indican a continuación, la que se realizó el pasado 04 de octubre de 2011:

Docente responsable: Martín VAN DAM

Estudiantes: Ignacio MORALES MIY  
Emanuel PAZ  
Lourdes FABIAN  
Mariana A. RUIZ

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** y comuníquese a los interesados y Carrera de Ciencias de la Comunicación.

mjl

  
Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
csp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.